

**ALL YOU
NEED IS
ECUADOR**



**ANEXO:
GUÍA PARA LEVANTAMIENTO
DE LA FICHA
DE ACCESIBILIDAD**

**METODOLOGÍA PARA
JERARQUIZACIÓN DE
ATRATIVOS Y GENERACIÓN DE
ESPACIOS TURÍSTICOS DEL
ECUADOR**

2017

Ministerio de Turismo.

Anexo. Guía para el Levantamiento de la Ficha de Accesibilidad.
Metodología para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios
Turísticos del Ecuador 2017.

MINTUR / 2da. Edición – Quito, julio 2018.

Los contenidos de la guía se pueden citar y reproducir, siempre que se reconozca los créditos correspondientes, refiriendo la fuente bibliográfica.

Creative Commons 4.0
(CC BY)

Publicación de distribución gratuita.

MINTUR, 2018.

De esta edición:

Ministerio de Turismo del Ecuador, MINTUR.
Briceño E1-24 y Guayaquil. Edificio La Licuadora.
Quito – Ecuador
Tel: (593) 3 999-333
www.turismo.gob.ec / www.ecuador.travel

**SUBSECRETARIA DE GESTIÓN Y
DESARROLLO.**

**DIRECCIÓN DE PRODUCTOS Y
DESTINOS.**

- Mgs. Rodrigo Salas.
Director de Productos y Destinos
- Ing. Ma. Fernanda Benítez.
Especialista Geógrafa

**CONSEJO NACIONAL PARA LAS IGUALDAD DE
DISCAPACIDADES – CONADIS:**

- Lic. Gustavo Valladares –Técnico de Observancia,
Seguimiento y Evaluación 2 - Eje de Turismo
Accesible, Arte, Cultura y Deporte.

**FEDERACIÓN NACIONAL DE ECUATORIANOS
CON DISCAPAIDAD FISICA – FENEDIF:**

- Msc. Cristina Estrada – Coordinadora del
Proyecto “Inclusión Socio Laboral de Mujeres y
Jóvenes con Discapacidad en el Sector de
Turismo Accesible en Ecuador.
- Ing. Patricio Rubio Carrera – Analista Técnico de
Proyectos de Turismo y Emprendimientos.
- Lic. Marcela Tipantuña – Asistente Técnica en el
Área de Turismo.

TABLA DE CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	DETALLE DE LA FICHA.....	5
3.	FICHA DE ACCESIBILIDAD.....	12

1. INTRODUCCIÓN

El presente anexo es un instrumento de apoyo al proceso de identificación, clasificación y jerarquización de atractivos turísticos mediante la *Metodología para Jerarquización de Atractivos Turísticos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador 2017*, que generó el Ministerio de Turismo en coordinación con la AME¹ y de aplicación obligatoria por parte de los GADs² en todo el territorio nacional. Con el fin de obtener información integral respecto a los atractivos se considera fundamental incluir factores relacionados con la accesibilidad al medio físico para todas las personas, principalmente para las personas con discapacidad.

Para el desarrollo de esta herramienta se han considerado elementos de accesibilidad por cada tipo de discapacidad, detallando las definiciones que pueden presentar confusión o dificultad para quien aplique el anexo relacionado con esta temática.

La ficha de accesibilidad contiene 5 secciones correspondientes a:

1. **Sección 1:** Información General
2. **Sección 2:** Discapacidad física
3. **Sección 3:** Discapacidad visual
4. **Sección 4:** Discapacidad auditiva
5. **Sección 5:** Discapacidad intelectual o psicosocial

La sección 1 busca conocer si el atractivo turístico que se está levantando posee determinadas características y espacios adaptados, tanto en interiores como en exteriores.

Es importante conocer a detalle la terminología explicada en este anexo para aplicar exitosamente la ficha de accesibilidad, haciendo hincapié en la incidencia y relevancia que tiene esta temática para la práctica de un turismo más responsable e inclusivo, así como para la construcción de espacios cada vez más accesibles con miras a cambiar mentalidades y abrir puertas de oportunidad hacia diversos tipos de públicos, que gustaría hacer turismo en nuestro maravilloso país y hasta ahora no lo han podido hacer de forma integral.

¹ Asociación de Municipalidades del Ecuador

² Gobiernos Autónomos Descentralizados.

2. DETALLE DE LA FICHA

El anexo sobre accesibilidad y cómo llenarlo

Opciones SI, NO, N/A.- Estos espacios se llenarán de acuerdo a la necesidad en el atractivo.

Por ejemplo, si nos encontramos en el ingreso de un atractivo y es necesaria una rampa, colocaremos SI, caso contrario N. Mientras que en la sección OBSERVACIONES se aclara el estado de esa utilidad.

Si una superficie está alineada al piso o se puede ingresar con autonomía sin necesidad de una rampa, entonces la opción a seleccionar será N/A (No aplica) y detallar en OBSERVACIONES la razón.

Condiciones de accesibilidad del atractivo turístico al medio físico

➤ Sección 1. Información General

Puntos de concentración turística.- Lugares de un destino o atractivo turístico a los que se dirigen los visitantes para realizar ciertas actividades o disfrutar de unos recursos determinados.

Señalética Informativa.- Indican la ubicación y la función de un entorno o elemento determinado. Se debe usar frases cortas, palabras sencillas y de fácil comprensión.

Señalética Direccional.- Deben constituir una cadena de señalización desde el punto de partida hasta los diferentes puntos de destino. Deben ser fácilmente localizables en todo el recorrido.

Señalética Preventiva.- Señales que de manera anticipada se utilizan para prevenir o evitar diversos tipos de riesgos. En relación al tipo de riesgo o cadena de prevención de riesgo.

Puertas automáticas.- Funcionan con un sistema de accionamiento automático. Puede ser por conmutador eléctrico, radar, rayos infrarrojos, entre otros.

Vías de circulación peatonal.- Son recorridos tales como: aceras, senderos, andenes, cruces, y cualquier otro tipo de superficie de dominio público, que cumplen con ciertas características y está destinado al tránsito de peatones.

Ascensor.- Elevadores tipo montacargas o similares. Los ascensores en general constituyen la circulación más aplicable y accesible para salvar desniveles entre pisos de una edificación, sin embargo requiere de diversos requisitos específicos para que sea accesible y usable por todas las personas.

Los ascensores deben cumplir con los parámetros de diseño universal en su interior, comandos, apoyos, accesorios, entre otros.

Personal capacitado.- En cualquier atractivo turístico debe existir personal capacitado en el ámbito de discapacidades (sensibilización, accesibilidad al medio físico, atención al turista con discapacidad) y con empatía para la atención efectiva del público con discapacidad psicosocial o intelectual, considerando que hay ciertas particularidades para este sector como son: variabilidad en su carácter, inseguridad en la toma de decisiones, en algunos casos espacial, entre otras.

➤ **Sección 2.** Discapacidad física

Estacionamientos vehiculares para personas con discapacidad.- Todo espacio público y privado de afluencia masiva, temporal o permanente de personas (estadios, coliseos, hoteles, hospitales, teatros, estacionamientos de uso público y privado, universidades, iglesias, atractivos turísticos entre otros), debe contemplar en su diseño, los espacios vehiculares y peatonales preferenciales para personas con discapacidad y movilidad reducida.

Características del estacionamiento

- Señalización vertical y horizontal visible.
- Ubicación cercana a los accesos (principal u otras entradas) y salida del establecimiento.

Rampas externas a desnivel.- Es un elemento que facilita la circulación y acceso no solo a personas con discapacidad en sillas de ruedas sino que también es utilizado por personas en condición discapacitante, madres embarazadas, adultos mayores, personas con coches de bebé, entre otros. Su aplicación permite complementar y asegurar el acceso a una edificación cuando se complementa a las escaleras existentes para salvar desniveles desde la acera.

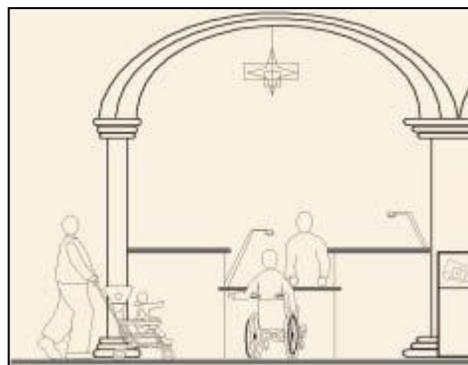
Toda rampa que supere el 8% de pendiente debe obligatoriamente incorporar pasamanos. Cuando las rampas tengan desniveles superiores a 200 mm deben llevar bordillos.

El pavimento de las rampas debe ser firme, antideslizante y sin irregularidades, al ser una rampa una circulación vertical, deberá llevar obligatoriamente textura en piso a través de sistema de bandas podotáctiles de prevención.

Gradas externas (ingresos)

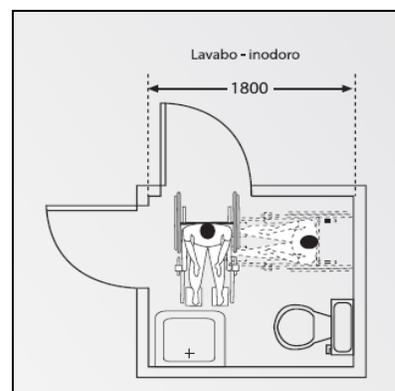
El término grada se suele utilizar para denominar un peldaño o conjunto de estos, situados en las entradas o fachadas de edificios.

Recepción adaptada.- El área de recepción y el punto de acogida componen el espacio más importante del establecimiento en cuanto a prestación del servicio, ya que en este lugar el cliente es recibido por el personal del establecimiento, dándole la bienvenida y brindándole información general que le permita disfrutar de su visita. El diseño del mostrador permitirá la aproximación frontal al mismo y dejará un espacio libre de obstáculos de modo que permita el acercamiento frontal a un cliente en silla de ruedas o de talla baja.



(Sociedad v Técnica. 2007)

Cuarto de baño y aseo adaptado.- Áreas destinadas al aseo personal, o para satisfacer una determinada necesidad biológica. Deben permitir los movimientos y actividades del usuario con o sin discapacidad en su interior, de manera fácil, segura y en igualdad de condiciones que los demás. La dotación y distribución de los cuartos de baño, determinan las dimensiones mínimas del espacio requerido para que los usuarios puedan acceder y hacer uso de las instalaciones con autonomía o ayudados por otra persona. Se debe considerar los espacios de actividad, tanto de aproximación como de uso de cada aparato y el espacio libre para realizar la maniobra de giro de 360°, es decir, una circunferencia de 1 500 mm de diámetro libre de todo obstáculo a una altura mínima de 670 mm para permitir el paso de las piernas bajo el lavabo al girar la silla de ruedas, y evitar toparse con todo tipo de accesorios y otras piezas sanitarias



(Sociedad y Técnica, 2007)

Baño – accesorio indicador libre/ocupado.- Es un accesorio que muestra al usuario la disponibilidad u ocupación del baño.

Pasamanos.- Similar a una agarradera continua que acompaña la dirección de una circulación.

Baño - Espacio de maniobra.- Ámbito mínimo dentro del cual se puede completar la maniobra necesaria para acceder a una instalación, componente o accesorio específico, en particular mientras se utiliza una silla de ruedas u otra ayuda para caminar.

Baño - Barras de apoyo.- Elementos que ofrecen ayuda a las personas con discapacidad y movilidad reducida en el uso de las piezas sanitarias. Su función en los cuartos de baño es el soporte y sujeción por parte del usuario para realizar la transición desde la silla de ruedas hacia una pieza o espacio en el interior de un cuarto de baño y viceversa. Para facilitar las transferencias a los inodoros, que por lo general son laterales, al menos una de las barras debe ser abatible. Son preferibles las que tienen apoyo en el

piso y, si hay que emplear elementos estandarizados, se debe utilizar aquellos que sean regulables en altura.

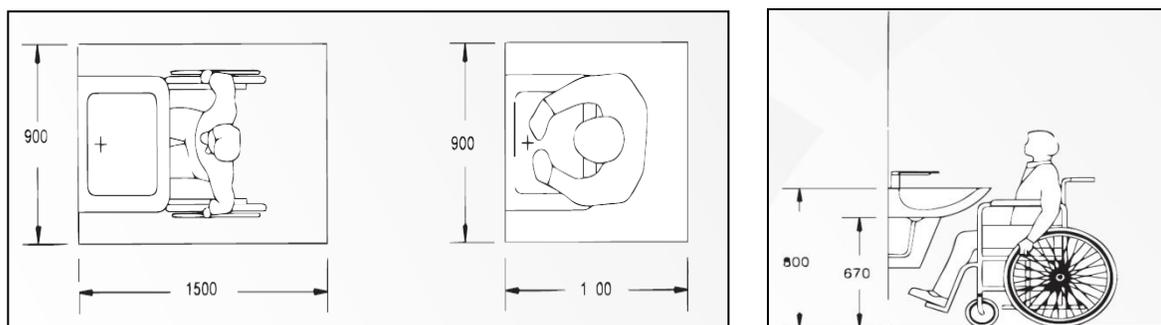
Baño - Sistema de asistencia.- Representado por un botón o cordón, los cuales debe ser fáciles de localizar, identificar, alcanzar, utilizar y accionar con una sola mano. Deben estar dotados de un sistema de alarma sonora y visual de forma que permita al usuario, en caso de un accidente o emergencia, así como dar y recibir información tanto auditiva como visualmente.

Baño - Grifería de pulsación, palanca o sensor



(CONADIS, 2015)

Baño - Lavabo (lavamanos) sin pedestal.- El lavabo no debe ser de pedestal para facilitar el acceso y aproximación de una persona en silla de ruedas. Esta aproximación puede ser frontal u oblicua. El espacio inferior del lavabo debe dejarse totalmente libre, lo que asegura que una persona en silla de ruedas accederá sin golpearse o encontrar barreras durante la aproximación.



(CONADIS, 2015)

Accesorios de limpieza y aseo.- Son implementos colocados en diferentes puntos del cuarto de baño, los cuales cumplen diferentes funciones, por ejemplo el surtidor de papel higiénico, la jabonera, el surtidor de gel antiséptico, etc.

Salvaescaleras.- Son ayudas mecánicas diseñadas para salvar desniveles en escaleras, es decir, facilitar al usuario el ascenso o descenso de gradas. A veces pueden incorporar plataformas, otras veces pueden tener únicamente soportes para anclar la silla de ruedas.

➤ **Sección 3.** Discapacidad visual

Sistema Braille.- El Braille es un sistema de lecto-escritura que utiliza puntos en relieve sobre la superficie de un determinado material; los símbolos, signos, números y letras que utiliza una lengua se representan a través de un signo generador, organizado de diferentes formas en una matriz rectangular de seis puntos denominada celda.

Sistema JAWS.- Consiste en un software lector de pantallas, que se encarga de convertir el contenido de la pantalla en sonidos.

Bucle Magnético.- Es un sistema de sonido que transforma la señal de audio que todos podemos oír, en un campo magnético captado por los audífonos dotados de posición "T".



Rotulación para personas ciegas.- Conjunto de elementos impresos con caracteres de todo tipo, líneas, letras, símbolos, iconos, etc. que dan información y que permiten tomar decisiones correctas, garantizando la interacción con seguridad en el entorno, Incluirán, siempre que se pueda el formato visual y el táctil (braille y macrocaracteres en relieve).

(Segunda Mano, 2017)

Rótulos ubicados en el área de barrido ergonómico llevarán incorporada la señalización táctil en Braille y altorrelieve. También podrán llevar esta información aquellos rótulos que, no estando en dicha zona de barrido, se encuentren situados entre 90 y 125 cm. medidos desde el suelo. Fuera de estas dimensiones no insertarse texto braille ni altorrelieve.

Bandas Podotáctiles.- Característica de una superficie (piso o pavimento) relacionada con su relieve que es percibida por una persona al pisar sobre ella. Puede ser identificada también a través del uso del bastón de ayuda para el desplazamiento.

➤ **Sección 4.** Discapacidad Auditiva

Registro Ilustrado.- Es un instrumento utilizado en establecimientos de prestación de diferentes servicios, el cual contiene información gráfica y escrita (Solicitud de datos personales, información de salud, formas de pago, tiempos de estancia, lugar de procedencia, edad, etc.) de interés del usuario y también del negocio.

Interprete de lengua de señas.- Es una persona especializada en el manejo e interpretación de la lengua de señas, lenguaje utilizado por las personas con discapacidad auditiva; con el objetivo de facilitar la comunicación de este público con las personas que no tienen este tipo de discapacidad.

Sensores y alarmas visuales.- Dispositivo que capta magnitudes físicas (variaciones de luz, temperatura, etc.) u otras alteraciones de su entorno.

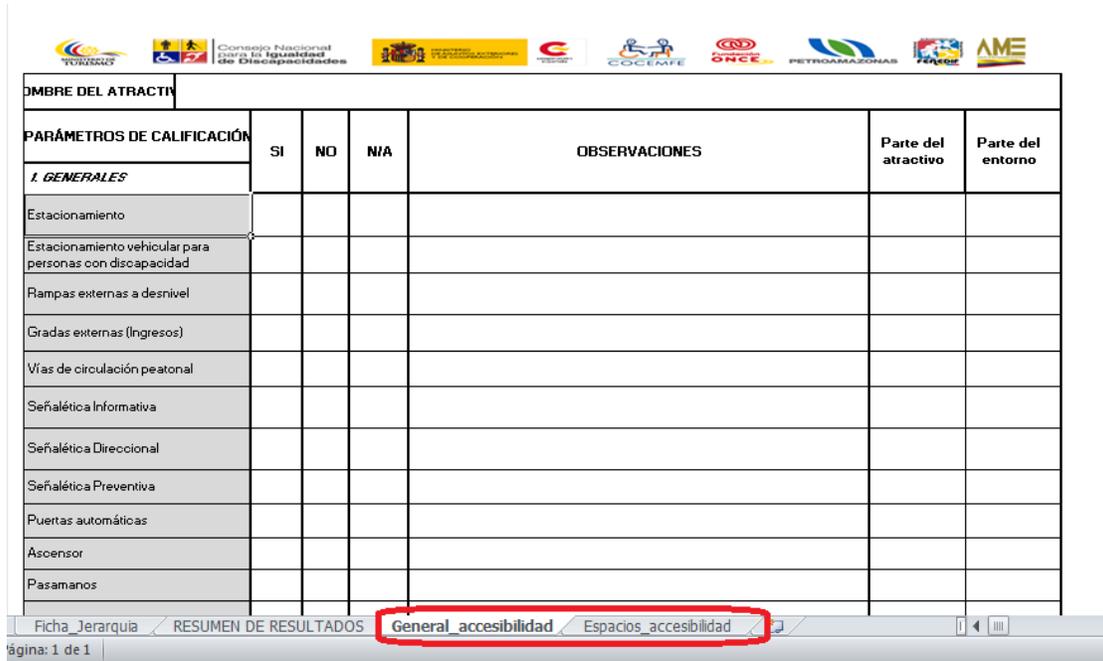
Rotulación para personas sordas.- Conjunto de elementos impresos con caracteres de todo tipo, líneas, letras, símbolos, iconos e ilustraciones gráficas que dan información y que permiten tomar decisiones correctas, garantizando la interacción con seguridad en el entorno.

• **Sección 5.** Discapacidad intelectual o psicosocial

Accesibilidad cognitiva.- Referida a los elementos que conforman el entorno de un lugar determinado, gráficos de fácil comprensión, letreros con colores y señales definidas, material audiovisual y todo lo que contribuya a una fácil comunicación entre el prestador de servicios y la persona con discapacidad.

3. FICHA DE ACCESIBILIDAD

Ubicación de las fichas de accesibilidad dentro de la ficha de atractivos:

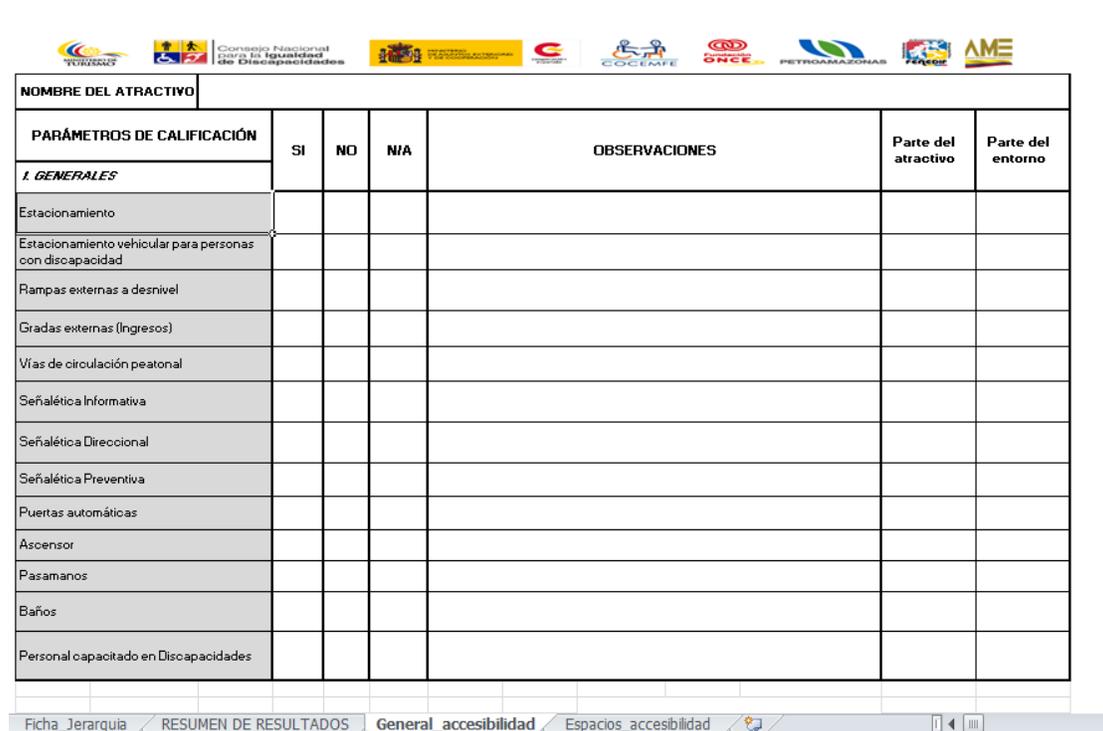


The screenshot shows a web application interface for accessibility forms. At the top, there are several logos including 'TECNOLOGÍAS', 'Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades', 'COCEMFE', 'ONCE', 'PETROAMAZONAS', and 'AME'. Below the logos is a table with the following structure:

NOMBRE DEL ATRACTIVO							
PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES	Parte del atractivo	Parte del entorno	
	<i>I. GENERALES</i>						
Estacionamiento							
Estacionamiento vehicular para personas con discapacidad							
Rampas externas a desnivel							
Gradas externas (Ingresos)							
Vías de circulación peatonal							
Señalética Informativa							
Señalética Direccional							
Señalética Preventiva							
Puertas automáticas							
Ascensor							
Pasamanos							

At the bottom of the interface, there is a navigation bar with tabs: 'Ficha_Jerarquia', 'RESUMEN DE RESULTADOS', 'General_accesibilidad' (highlighted with a red box), and 'Espacios_accesibilidad'. Below the navigation bar, it says 'Página: 1 de 1'.

Ficha General de accesibilidad:



This screenshot shows the 'Ficha General de accesibilidad' form. It has the same header logos as the previous form. The table structure is similar but includes additional parameters:

NOMBRE DEL ATRACTIVO							
PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES	Parte del atractivo	Parte del entorno	
	<i>I. GENERALES</i>						
Estacionamiento							
Estacionamiento vehicular para personas con discapacidad							
Rampas externas a desnivel							
Gradas externas (Ingresos)							
Vías de circulación peatonal							
Señalética Informativa							
Señalética Direccional							
Señalética Preventiva							
Puertas automáticas							
Ascensor							
Pasamanos							
Baños							
Personal capacitado en Discapacidades							

The navigation bar at the bottom is identical to the previous form, with 'General_accesibilidad' selected.

Ficha Espacios de accesibilidad:

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	APTITUD PARA TIPOS DE DISCAPACIDAD											
	FÍSICA			VISUAL			AUDITIVA			PSICOSOCIAL e INTELLECTUAL		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
2. Recepción/Guardiania/Punto de información												
Adaptación del counter o recibidor para silla de ruedas o personas de talla baja												
Registros en sistema Braille												
Sistema JAWS para registro (Ejm: Ingreso, salida, particulares)												
Registros ilustrados, gráficos, con contraste de colores.												
Pantallas LED												
Rotulación para personas ciegas (Ejm: Braille, alto relieve, plano háptico)												
Personal capacitado en Lengua de Señas												

3. Baños (abierto al público)	FÍSICA			VISUAL			AUDITIVA			PSICOSOCIAL e INTELLECTUAL		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
Espacio de maniobra (circunferencia libre de 1,50m)												
Barras de apoyo												
Sistema de Asistencia (botón o cordón de halar)												
Espejo (ubicado a 50 mm desde el borde superior del lavabo)												
Grifería de pulsación, palanca o sensor												
Lavabo sin pedestal												
Accesorios de limpieza y aseo (Ejm. Dispensadores de gel, papel higiénico, jabón de manos, etc.) a 800 a 1100mm desde el piso.												
Bandas podotáctiles o contraste en piso												
Rotulación para personas ciegas (Ejm: Braille, alto relieve, plano háptico)												
Sensores y alarmas visuales (Luces intermitentes)												
Rotulación gráfica clara												

4. Espacios de circulación (pasillos, andenes, escaleras, puentes, senderos, aceras y otras vías destinadas a la circulación del visitante)	FÍSICA			VISUAL			AUDITIVA			PSICOSOCIAL e INTELLECTUAL		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A

Rotulación para personas ciegas (Ejm: Braille, alto relieve, plano háptico)												
Sensores de voz/ bucle magnético												
Bandas podotáctiles.												
Sensores y alarmas visuales (Luces intermitentes)												
Rotulación gráfica clara (Visual. ilustrada)												
Señalética clara, gráfica y bien distribuida												
Espacio libre de maniobra y circulación												

5. Espacios de concentración del visitante (patios, salas de exposición, miradores, salones)	FÍSICA			VISUAL			AUDITIVA			PSICOSOCIAL e INTELLECTUAL		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
Maquetas táctiles (3D)												
Espacio libre de maniobra y circulación												
Sensores y alarmas visuales (Luces intermitentes)												
Rotulación para personas ciegas (Ejm: Braille, alto relieve, plano háptico)												
Señalética Informativa												
Señalética Direccional												
Señalética Preventiva												
Bandas podotáctiles.												
Información gráfica /fotografías, pósters, videos												
Personal capacitado en Lengua de Señas												
OBSERVACIONES GENERALES:												
Firma y/o Sello del encuestado							Hora de Inicio:					
							Hora de Salida:					
NOMBRE DEL RESPONSABLE							FIRMA					

4. BIBLIOGRAFÍA

- Manual de Accesibilidad Universal para Hoteles - Sociedad y Técnica, SOCYTEC, S.L. y Paradores de Turismo de España, S.A.; Centro Español de Documentación sobre Discapacidad, del Real Patronato. Serrano, 140. 28006 Madrid. – 2007.
- Curso de Capacitación en Accesibilidad al Medio Físico y Normativa Técnica Ecuatoriana - Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades CONADIS, Instituto Ecuatoriano de Normalización INEN, 2015